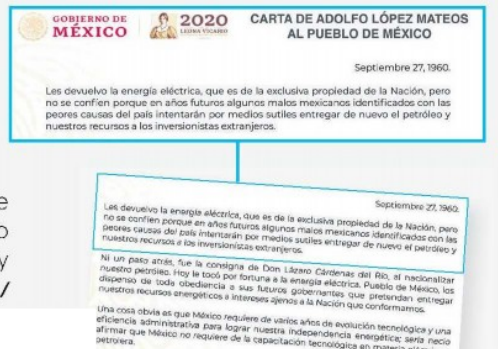


**EL 'MODELO' LÓPEZ MATEOS**

**EN MATERIA ELÉCTRICA, NADA JUSTIFICA TOMAR UN CAMINO DE REGRESO AL PASADO: IP**

Empresarios reviraron ayer a AMLO luego de que éste volviera a defender el acuerdo que limita a la IP en el sector eléctrico y que pusiera de ejemplo lo hecho por López

Mateos en 1960. Dijeron que no se defiende el interés nacional, sino se vulnera el Estado de derecho y se regresa al pasado.—*D. Nava/A. Salazar*



# AMLO evoca a López Mateos por postura en electricidad

El sector privado afirma que el presidente de México no debe gobernar “viendo por el retrovisor”, en referencia a la justificación que se dio hace 60 años para nacionalizar la industria

En su conferencia, el mandatario aseguró que se busca defender el interés nacional en el sector

DIANA NAVA  
dnava@elfinanciero.com.mx

Las últimas decisiones de la administración federal en el sector energético, específicamente en el mercado eléctrico, no son parte de defender el interés nacional sino de una vulneración al Estado de derecho, dijeron empresarios y especialistas del sector.

Ayer, durante su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que las últimas acciones en el sector, derivadas de la política de confiabilidad publicada por la Secretaría de Energía el viernes pasado, son parte de un proceso de defender el interés nacional por encima del particular, y citó el proceso de nacionalización de la industria eléctrica

realizado por el expresidente Adolfo López Mateos en 1960.

“Ahorita hay una campaña, hasta en los periódicos más famosos del extranjero, que vamos a estatizar. No, lo que estamos haciendo es poniendo orden y acabando con la corrupción que existía en la Comisión Federal de Electricidad: influyentismo, corrupción, sobrepuestos, de todo”, dijo el primer mandatario.

Pero para especialistas y empresarios, las últimas medidas no tienen sustento jurídico y vulneran la apertura de inversiones que se dio durante la reforma energética.

“Lo que el gobierno está haciendo es emitir una serie de actos sin fundamento jurídico, sin una motivación técnica suficiente, que están perjudicando los derechos y los intereses legítimos de empresas particulares”, subrayó José María Lujambio, abogado especialista en energía y exfuncionario de la Comisión Reguladora de



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>21.05.2020</b>	Sección <b>Economía 2</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	------------------------------	-----------------------

Energía (CRE).

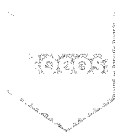
La política promovida por la Sener, que argumenta debe dar confiabilidad al sistema eléctrico, incluye medidas como priorizar proyectos de la CFE y no dar autorizaciones a nuevas plantas eólicas o solares si no hay demanda suficiente o el sistema está congestionado.

“Qué bueno que el Presidente tenga una afición por la historia, esto no es malo en un jefe de estado, pero no se puede gobernar viendo por el espejo retrovisor. No hay ninguna justificación ni económica, ni política, mucho menos ambiental que justifique que México deba de tomar un camino de regreso al pasado, eso es malo para el país, para las empresas y es malo, no hay duda de ello, para los consumidores”, aseguró Gustavo de Hoyos, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Las nuevas reglas de Sener, dicen críticos de las medidas, tienen como finalidad beneficiar a la Comisión Federal de Electricidad y devolverle un papel protagonista dentro del sector.

“No me parece que sea una nacionalización. Yo tengo la impresión de que se trata de proteger los ingresos de la CFE hacia el futuro porque poco a poco va a perder participación de mercado. El meollo del asunto es proteger a futuro a la Comisión Federal de Electricidad, con base en esta estrategia de decirle al sector privado que se pondrá en el centro del sector eléctrico a la CFE”, afirmó Adrián Duhalt, investigador de Baker Institute.

— Con información de Leticia Hernández



**En la década de 1960**, cuando el gobierno de López Mateos compró las empresas que suministraban electricidad en el país, solo había cobertura en el 44 por ciento del territorio nacional.

**En 1960**, la capacidad de generación

netas de electricidad en México fue de 8.4 millones de kilowatts hora, de los cuales CFE aportaba el 50 por ciento.

**De acuerdo con la justificación** de la nacionalización de la industria, México requería de “varios años de evolución tecnológica y una eficiencia administrativa para lograr la independencia energética”.

### Piden que se considere la nueva realidad

“Qué bueno que el Presidente tenga una afición por la historia, esto no es malo en un Jefe de Estado, pero no se puede gobernar viendo por el espejo retrovisor. La historia es importante, nos enorgullece parte de la historia del país, otra no tanto, pero lo cierto es que si se gobierna viendo por el espejo retrovisor lo más probable es que no se siga el camino adecuado y la realidad de México era distinta cuando Lázaro Cárdenas expropió la industria petrolera o López Mateos nacionalizó la industria eléctrica”

**GUSTAVO DE HOYOS**  
Presidente de la Coparmex

### Se trata de volver a poner a CFE al centro

“Tengo la impresión de que se trata de proteger los ingresos de la CFE hacia el futuro porque poco a poco va a perder participación de mercado, principalmente en los grandes consumidores. Ya tiene cautivos a los residenciales, pero en los grandes consumidores es ahí donde se implementaría la competencia a medida de que entren en operación estos proyectos renovables. El meollo del asunto es proteger a futuro a la CFE, decirle al sector privado que se pondrá en el centro del sector eléctrico a la CFE”

**ADRIÁN DUHALT**  
Investigador de Baker Institute

### No se debe sobreponer el interés del gobierno

“Esto no es nacionalización [el acuerdo de confiabilidad del sistema eléctrico], lo que se está haciendo es emitir una serie de actos sin fundamento jurídico, sin una motivación

técnica suficiente, que está perjudicando los derechos y los intereses de empresas particulares, que son muy legítimos. No porque algo sea bueno para una empresa del Estado que tiene poder dominante en un mercado, eso es bueno para la población en general. Estos acuerdos solo han logrado meter incertidumbre en el sector”.

**JOSÉ MARÍA LUJAMBIO**  
Abogado especialista en energía

# Tomaron el control a través de compras


La ‘mexicanización’ de la industria eléctrica por el expresidente Adolfo López Mateos, suceso histórico al que hizo referencia ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador, se llevó a cabo mediante la compra de dos grandes compañías privadas, que durante la década de 1950 lideraban el suministro eléctrico en el país.

De esta forma, el 27 de septiembre de 1960, el Gobierno Federal formalizó la compra de la multinacional American and Foreign Power Company, y de la Mexican Light and Power Company, una empresa de origen canadiense.

Estas dos compañías pasarían a formar parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con lo que a partir de 1975 la empresa eléctrica nacional consiguió el monopolio del sector.

Esa administración basó su decisión en dos argumentos: las tarifas cobradas a los consumidores por ambas empresas eran excesivas, y éstas no cumplieron con el objetivo de incrementar el acceso a la electricidad. En 1960, solo el 44 por ciento de la población nacional tenía acceso a este servicio. — Diana Nava

Fecha <b>21.05.2020</b>	Sección <b>Economía 2</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	------------------------------	-----------------------



**CARTA DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS AL PUEBLO DE MÉXICO**

Septiembre 27, 1960.

Les devuelvo la energía eléctrica, que es de la exclusiva propiedad de la Nación, pero no se confíen porque en años futuros algunos malos mexicanos identificados con las peores causas del país intentarán por medios sutiles entregar de nuevo el petróleo y nuestros recursos a los inversionistas extranjeros.

Ni un paso atrás, fue la consigna de Don Lázaro Cárdenas del Río, al nacionalizar nuestro petróleo. Hoy le tocó por fortuna a la energía eléctrica. Pueblo de México, los dispenso de toda obediencia a sus futuros gobernantes que pretendan entregar nuestros recursos energéticos a intereses ajenos a la Nación que conformamos.

Una cosa obvia es que México requiere de varios años de evolución tecnológica y una eficiencia administrativa para lograr nuestra independencia energética; sería necio afirmar que México no requiere de la capacitación tecnológica en materia eléctrica y petrolera.



Pero para ello ningún extranjero necesita convertirse en accionista de las empresas públicas para apoyarnos”.

“Solo un traidor entrega su país a los extranjeros; los mexicanos podemos hacer todo mejor que cualquier otro país. Cuando un gobernante extranjero me pregunta si hay posibilidad de entrar al negocio de los energéticos o a la electricidad, le respondo que apenas estamos independizándonos de las invasiones extrajeras que nos vaciaron el país. Pero que en tanto los mexicanos sí queremos invertir en el petróleo americano o en su producción de energía eléctrica, por si quieren un socio extranjero.

En México la Constitución es muy clara: los recursos energéticos y los yacimientos petroleros son a perpetuidad propiedad única y exclusiva del pueblo mexicano. El resto de las especulaciones al respecto son traición a la patria. Industrializar el país no implica una subasta pública de nuestros recursos naturales, ni la entrega indiscriminada del patrimonio de la patria”.

**PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS.**